

Informe Legislativo LXV Legislatura







ÍNDICE



- Introducción
- Contexto Legislativo
- Logros y Avances
 - IniciativasAprobadas
 - Trabajo en Comisiones
 - Foros Legislativos
- Análisis de Impacto
 - Impacto Social
 - o Impacto Económico
 - Impacto Político
- Retos y Oportunidades
- Línea del Tiempo
- Cop28
- Conclusiones





INTRODUCCIÓN

Durante el segundo período ordinario del tercer año de la LXV Legislatura, se ha evidenciado un marcado progreso legislativo, gracias al amplio consenso alcanzado.

La aprobación de distintas iniciativas, dirigidas a reformar diversas leyes de carácter secundario, ha marcado un hito significativo en la historia política del país.

Estas reformas, de gran alcance y significado, han sido el resultado de un arduo trabajo conjunto, reflejando el compromiso del Partido Verde Ecologista de México con la sociedad. Más allá de meras modificaciones legales, estas medidas han sido concebidas con el propósito de infundir un nuevo sentido a la vida pública del país, promoviendo la transparencia, la equidad y el bienestar general.

El respaldo obtenido de manera amplia y plural refleja la legitimidad de estas acciones, evidenciando la capacidad de diálogo y concertación política en la LXV Legislatura. Es en este contexto de colaboración y compromiso que se consolida el papel del Partido Verde como agente de cambio y progreso en el ámbito legislativo, en sintonía con las demandas y aspiraciones de la ciudadanía.

Con estas reformas, se sientan las bases para una vida pública más justa, inclusiva y responsable, donde el bienestar de todos sea el eje central de las políticas y decisiones gubernamentales. Es así como el Partido Verde Ecologista de México reafirma su compromiso con el país, materializando en acciones concretas su visión de un México próspero para todos.





INICIATIVAS APROBADAS:

REFORMA A LA LEY DE AMPARO

- Objetivo: Agilizar el sistema de justicia en México.
- Beneficios: Garantizar una protección más rápida y efectiva de los derechos humanos, evitando procesos legales prolongados y costosos.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD

- Objetivo: Prevenir y erradicar el acoso laboral en el sector de la salud.
- Beneficios: Crear entornos libres de violencia y explotación, garantizando investigaciones prontas e imparciales ante denuncias de acoso.

REFORMA A LA LEY ORGÁNICA PARA ESTABLECER EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

- Objetivo: Garantizar que los trabajadores afectados por el sistema de cuentas individuales administradas por las Afores puedan jubilarse con el 100% de su salario promedio de cotización.
- Beneficios: Asegurar la entrega de recursos inactivos de las cuentas individuales a las instituciones de seguridad social.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Objetivo: Establecer la autonomía de las mujeres como uno de los principios rectores en el acceso a una vida libre de violencias.
- Beneficios: Garantizar la protección y autonomía de las mujeres, adolescentes y niñas en todos los niveles.







FORTALECIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL

- Objetivo: Salvaguardar la sanidad animal y garantizar el consumo de productos pecuarios saludables.
- Beneficios: Prohibir diversas sustancias para asegurar la sanidad y seguridad de los productos pecuarios destinados al consumo humano.

DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

- Objetivo: Garantizar la calidad de bienes, productos y servicios.
- Beneficios: Mejorar la competitividad empresarial mediante la adopción de estándares internacionales.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Objetivo: Proteger a la infancia y asegurar el pleno disfrute de sus derechos.
- Beneficios: Establecer la obligación del Estado de proteger a este sector de la población de cualquier situación de desamparo familiar.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

- Objetivo: Promover un manejo forestal sustentable y equitativo.
- Beneficios: Beneficiar a las comunidades locales y al país en su totalidad, incorporando principios de perspectiva intercultural y de género.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

- Objetivo: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Beneficios: Implementar programas para la sustitución gradual de vehículos con motor de combustión por vehículos híbridos y eléctricos.





INICIATIVAS APROBADAS:

REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y A LA LEY DEL ISSSTE

- Objetivo: Mejorar la eficiencia y transparencia de los servicios prestados por el IMSS y el ISSSTE.
- Beneficios: Uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

CREACIÓN DE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

- Objetivo: Promover, proteger, respetar y garantizar el derecho a la alimentación adecuada.
- Beneficios: Establecer principios y bases para un ejercicio efectivo de este derecho.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Objetivo: Garantizar la autonomía de las mujeres.
- Beneficios: Establecer la autonomía de las mujeres como uno de los principios rectores en el acceso a una vida libre de violencias.

REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

- Objetivo: Promover la inclusión financiera de las mujeres en la adquisición de vivienda.
- Beneficios: Reconocer y sumar las diversas formas de organización familiar presentes en el país.





INICIATIVAS APROBADAS:

REFORMA A LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Objetivo: Garantizar el acceso a la salud y asistencia social para las personas afromexicanas con discapacidad.
- Beneficios: Igualdad de condiciones que las personas indígenas con discapacidad.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y A LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

- Objetivo: Promover un manejo forestal sustentable y equitativo.
- Beneficios: Beneficiar a las comunidades locales y al país en su totalidad.

REFORMA AL CÓDIGO PENAL FEDERAL

- Objetivo: Sancionar la violencia familiar.
- Beneficios: El agresor perderá todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio.

REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

- Objetivo: Eliminar la restricción que niega el derecho a pensión por viudez.
- Beneficios: Proteger y garantizar los derechos a la pensión por viudez.

REFORMA A LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

- Objetivo: Garantizar el acceso al seguro social para los menores de 16 años.
- Beneficios: Proteger a este grupo vulnerable de la población.







REFORMA A LA LEY DE VIVIENDA

- Objetivo: Garantizar la atención de los grupos en situación de desplazamiento forzado interno.
- Beneficios: Prevenir actos de desplazamiento forzado interno.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Objetivo: Garantizar el acceso a la educación de los pueblos indígenas y proteger sus derechos lingüísticos.
- Beneficios: Asegurar este derecho fundamental.

REFORMA A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Objetivo: Proteger a los menores del acoso escolar.
- Beneficios: Proporcionar la protección y asistencia necesarias para garantizar su desarrollo integral.

REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)

- Objetivo: Garantizar la imprescriptibilidad de la Cuenta Individual del seguro de retiro.
- Beneficios: Asegurar la integridad del patrimonio de los trabajadores.

REFORMA A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

- Objetivo: Proteger los intereses de los consumidores.
- Beneficios: Prohibir comisiones adicionales por el uso de tarjetas de débito, crédito u otros medios de disposición física de recursos.

Estas aprobaciones demuestran el compromiso del Partido Verde con fortalecimiento del Estado de Derecho en México, representando un paso significativo hacia una sociedad donde la igualdad ante la ley sea una realidad palpable para todos y un compromiso con cuarta transformación.





Durante el trabajo legislativo, en estas comisiones, aprobé un conjunto significativo de iniciativas orientadas a promover el bienestar y desarrollo de diversos sectores de la sociedad. Demostré un compromiso firme con la mejora continua y el fortalecimiento de las políticas públicas, abarcando áreas cruciales y contribuyendo de manera sustancial al progreso legislativo, como son:

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Aprobé un total de 15 iniciativas. Estas iniciativas se enfocaron en mejorar la situación de los migrantes, abordando temas como la protección de sus derechos humanos, la seguridad en las fronteras, y la integración social y económica de los migrantes en el país.

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN:

Esta reforma se centró en promover la integración social y económica de los migrantes, facilitando su inclusión en el mercado laboral y su acceso a programas de educación y salud.

REFORMA DE LA LEY DE MIGRACIÓN:

Se modificaron disposiciones para mejorar la protección y los derechos humanos de los migrantes, incluyendo medidas para garantizar el acceso a servicios básicos y la protección contra abusos y discriminación.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL:

Se fortalecieron las sanciones contra el tráfico de personas y se implementaron medidas para aumentar la seguridad en las fronteras, protegiendo tanto a los migrantes como a las comunidades fronterizas.





REFORMA DE LA LEY DE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO:

Se establecieron políticas claras y procedimientos para la regularización migratoria, asegurando que los solicitantes de asilo y refugiados reciban un trato justo y humanitario.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Aprobé un total de 20 iniciativas. Estas iniciativas abarcaron diversas áreas importantes para el sector educativo, incluyendo reformas para mejorar la infraestructura escolar, programas de formación docente, y políticas para la inclusión y equidad en la educación.

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:

Infraestructura escolar en zonas rurales: Mejoras en instalaciones educativas en áreas rurales.

Políticas de inclusión y equidad: Medidas para apoyar a estudiantes con discapacidades y promover la inclusión.

REFORMA DE LA LEY PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN:

Promoción de la digitalización de recursos educativos.

REFORMA DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE:

Programas obligatorios de formación continua y actualización para docentes.

REFORMA DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Incentivos para el aprendizaje de disciplinas STEM desde niveles básicos.







COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

Aprobó varias iniciativas importantes. Estas iniciativas se centraron en mejorar y garantizar la protección de los derechos humanos en diversas áreas.

REFORMA DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Se fortalecieron las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), permitiéndole actuar con mayor eficacia en la protección y promoción de los derechos humanos.

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS:

Se implementaron medidas para mejorar la atención y reparación integral de las víctimas de violaciones a derechos humanos, asegurando su acceso a justicia y apoyo psicológico y social.

REFORMA DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS:

Se ampliaron las medidas de protección para defensores de derechos humanos y periodistas, incluyendo protocolos de seguridad más robustos y recursos adicionales para su implementación.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL:

Se incluyeron nuevas tipificaciones de delitos relacionados con la violación de derechos humanos, como la tortura, la desaparición forzada y la trata de personas, con penas más severas para los responsables.

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA:

Se reforzaron las políticas y medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, promoviendo la igualdad y la protección efectiva de los derechos de las mujeres.





COMISIÓN DE GANADERÍA

Aprobé diversas iniciativas orientadas a mejorar la industria ganadera en México.

REFORMA DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:

Se incluyeron disposiciones para promover prácticas ganaderas sostenibles, asegurando la protección del medio ambiente y el bienestar animal.

REFORMA DE LA LEY DE SANIDAD ANIMAL:

Se implementaron medidas para fortalecer la vigilancia y control de enfermedades animales, mejorando la sanidad y calidad de los productos ganaderos.

REFORMA DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS:

Se promovió la creación y fortalecimiento de organizaciones ganaderas, facilitando su acceso a financiamiento y apoyo técnico, y mejorando su capacidad de negociación y comercialización.

REFORMA DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS:

Se establecieron incentivos fiscales para los productores ganaderos que adopten tecnologías limpias y prácticas sustentables, promoviendo la innovación y la sostenibilidad en el sector.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL

Se incluyeron nuevas sanciones para el abigeato (robo de ganado), con el objetivo de proteger a los ganaderos y disuadir esta práctica delictiva.





COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS:

Aprobó diversas iniciativas importantes enfocadas en temas críticos para las comunidades indígenas, incluyendo la protección de derechos, el desarrollo sostenible y la preservación cultural.

REFORMA DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Establece que el instituto debe apoyar, impulsar y fortalecer el intercambio de experiencias y proyectos de las comunidades indígenas y afromexicanas, reconociendo su papel crucial en la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática.

DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS:

Exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar esta ley, que busca garantizar el derecho de consulta y consentimiento libre, previo e informado, tal como establece el derecho internacional.

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:

Incluye disposiciones para mejorar la participación democrática de las comunidades indígenas y afromexicanas.

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL:

Añade principios para la política de desarrollo social, priorizando las necesidades y la participación de las comunidades indígenas.

REFORMA DE LA LEY MINERA:

Garantiza el derecho de consulta a las comunidades indígenas respecto a proyectos mineros en sus territorios.





INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

Reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, permitiéndoles administrar recursos públicos y ejecutar obras para su desarrollo y bienestar, así como proteger su patrimonio cultural y su derecho a la libre determinación.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:

Aprobó diversas iniciativas destinadas a mejorar la gestión y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres en México.

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

Se incluyeron disposiciones fortalecer para los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en la gestión de emergencias, asegurando una respuesta más rápida y eficiente.

REFORMA DE LA LEY DE PLANEACIÓN:

Se implementaron medidas para integrar la gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo urbano y regional, promoviendo la resiliencia de las comunidades y la infraestructura.

REFORMA DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL:

Se ampliaron las competencias del Sistema Nacional de Protección Civil para incluir la prevención y atención de amenazas a la seguridad nacional derivadas de desastres naturales y antropogénicos.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL:

Se introdujeron sanciones más severas para delitos relacionados con la negligencia en la construcción y mantenimiento de infraestructuras críticas, con el objetivo de prevenir desastres por fallas estructurales





REFORMA DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL:

Se establecieron mecanismos de financiamiento más efectivos para los fondos destinados a la prevención y atención de desastres, asegurando recursos suficientes y oportunos para enfrentar emergencias.

NUEVA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

Esta nueva ley busca consolidar un enfoque integral en la política de protección civil, actualizando el Sistema Nacional de Protección Civil y promoviendo una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno. La ley también introduce la obligación para los estados de prever recursos para emergencias y regula el manejo de donativos para asegurar su transparencia y eficiencia.

FOROS LEGISLATIVOS

La Cámara de Diputados organizó una serie de foros legislativos cruciales que abordaron temas de gran relevancia nacional. Estos foros fueron diseñados para fomentar la participación ciudadana y asegurar un debate inclusivo sobre diversas iniciativas y reformas propuestas por el Presidente y otros grupos parlamentarios. A través de 41 foros, incluyendo cuatro nacionales, cinco regionales y 32 estatales, se discutieron aspectos fundamentales de la legislación mexicana.





FOROS LEGISLATIVOS

PRINCIPALES FOROS LEGISLATIVOS:

FORO SOBRE LA REFORMA DE PROTECCIÓN CIVIL

- Descripción: Este foro se centró en la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, destinada a fortalecer la coordinación y respuesta ante emergencias y desastres naturales.
- Mejorar la resiliencia y seguridad de las comunidades mediante una respuesta más eficiente y coordinada.

Fuentes: Canal del Congreso, MVS Noticias.

FOROS SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Descripción: Se realizaron múltiples foros para discutir las reformas propuestas por el Presidente en áreas como bienestar social, derechos indígenas, protección animal y la industria eléctrica.
- Objetivo: Actualizar y mejorar el marco legal existente para reflejar las necesidades actuales de la población.

Fuentes: MVS Noticias, Aristegui Noticias.

FOROS REGIONALES Y ESTATALES

- Descripción: Se llevaron a cabo 32 foros en distintos estados y 5 foros regionales para abordar temas específicos que afectan a diferentes regiones del país.
- Objetivo: Facilitar una discusión más localizada y específica sobre las necesidades y propuestas de cada área.

Fuentes: Aristegui Noticias.





TEMAS CLAVE ABORDADOS EN LOS FOROS:

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Tema: Nueva Ley General de Protección Civil.
- Objetivo: Fortalecer la coordinación y respuesta ante emergencias, mejorando la resiliencia y seguridad de las comunidades.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Temas: Bienestar social, derechos indígenas, protección animal, industria eléctrica.
- Objetivo: Actualizar y mejorar el marco legal para reflejar las necesidades actuales de la población.

DESARROLLO EDUCATIVO

- Temas: Mejora de la infraestructura escolar, formación docente, inclusión educativa.
- Objetivo: Elevar la calidad del sistema educativo en México.

DERECHOS HUMANOS

- Tema: Políticas para la protección y promoción de los derechos humanos.
- Objetivo: Asegurar que las leyes protejan equitativamente a todos los ciudadanos.

ASUNTOS MIGRATORIOS

- Tema: Protección de los derechos de los migrantes, promoción de su integración social y económica.
- Objetivo: Facilitar la integración de los migrantes en el país.

GANADERÍA

- Tema: Sostenibilidad y desarrollo de la industria ganadera.
- Objetivo: Promover prácticas ganaderas más eficientes y responsables.





COMISIONES INVOLUCRADAS:

1. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

- Actividad: Foros sobre derechos y desarrollo de las comunidades indígenas y afromexicanas.
- 2. Comisión de Asuntos Migratorios
- Actividad: Foros sobre políticas migratorias y derechos de los migrantes.
- 3. Comisión de Educación
- Actividad: Foros sobre infraestructura educativa, formación docente, y la inclusión educativa.
- 4. Comisión de Derechos Humanos
- · Actividad: Foros sobre protección y promoción de los derechos humanos.
- 5. Comisión de Ganadería
- Actividad: Foros sobre sostenibilidad y desarrollo de la industria ganadera.
- 6. Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres
- Actividad: Foros sobre la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos foros reflejan el compromiso de la Cámara de Diputados con la transparencia y la participación ciudadana en el proceso legislativo, permitiendo que diversas voces sean escuchadas y consideradas en la elaboración de políticas públicas.

ANÁLISIS DE IMPACTO

IMPACTO SOCIAL

Evaluación del impacto de las iniciativas en la sociedad:

Las reformas legislativas aprobadas han tenido un impacto significativo en la mejora de la justicia social, la protección de derechos humanos y la inclusión social. La Reforma a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía han agilizado el acceso a la justicia y garantizado la protección de los derechos humanos, beneficiando a miles de ciudadanos.





ANÁLISIS DE IMPACTO

La Reforma a la Ley General de Salud y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia han mejorado las condiciones laborales y la protección contra la violencia de género, promoviendo la equidad y el bienestar en la sociedad.

IMPACTO ECONÓMICO

Análisis de los efectos económicos de las reformas y leyes aprobadas:

Las reformas económicas y sociales han contribuido al crecimiento económico y la estabilidad financiera. La Reforma a la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE han mejorado la eficiencia y transparencia de los servicios prestados, aumentando la confianza en las instituciones de seguridad social. La Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible y la Reforma a la Ley de Vivienda han fomentado el desarrollo económico sostenible y la inclusión financiera, beneficiando a las comunidades más yulnerables.

IMPACTO POLÍTICO

Consecuencias políticas y mejoras en la gobernanza:

Las reformas han fortalecido la gobernanza y la transparencia en el proceso legislativo. La aprobación de la Ley de Protección Civil y la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas han promovido la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones, fortaleciendo la democracia y la legitimidad del proceso legislativo. Estas reformas han demostrado la capacidad del Poder Legislativo para responder a las demandas y necesidades de la ciudadanía, consolidando su papel como agente de cambio y progreso.





RETOS Y OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RETOS ENFRENTADOS DURANTE EL PERÍODO:

Entre los principales retos se encuentran la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la eficiencia del sistema de justicia y garantizar la implementación efectiva de las reformas aprobadas.

OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS PARA FUTURAS LEGISLATURAS:

Las oportunidades para futuras legislaturas incluyen la continuación del trabajo en la mejora de la justicia social y económica, la promoción de la sostenibilidad ambiental y la equidad de género, y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso legislativo. La implementación de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema de justicia y los servicios públicos también representa una oportunidad para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gobernanza.

CONCLUSIONES

RESUMEN DE LOS LOGROS ALCANZADOS:

Durante el segundo período ordinario del tercer año de la LXV Legislatura, se han aprobado numerosas reformas legislativas de gran alcance y significado, reflejando el compromiso del Partido Verde Ecologista de México con la transparencia, la equidad y el bienestar general. Estas reformas han tenido un impacto significativo en la mejora de la justicia social, la protección de derechos humanos y la inclusión social, contribuyendo al crecimiento económico y la estabilidad financiera.







LÍNEA DE TIEMPO

Iniciamos el 1er. Periodo Ordinario de Sesiones del 3er año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Además, recibimos el 5to. Informe de Gobierno de nuestro Presidente de la República.







En Sesión Ordinaria, discutimos dictámenes pertenecientes a distintas Comisiones, donde voté a favor en sus distintas reformas, de las cuales destaco:

- Reformar el artículo 88 de la Ley General de Salud.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en materia de protección de las personas migrantes.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Reformando en favor de nuestros representados.





Conmemoramos en sesión solemne, el 50 aniversario del golpe estado en la República de Chile en 1973, nos hace reflexionar sobre lo que verdaderamente es vivir en una dictadura, cerrando toda posibilidad de oportunidad, crecimiento y justicia.



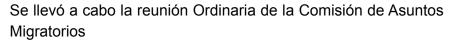
Así como discutimos dictámenes de importancia en el ámbito de Justicia, Igualdad de Género, Medio ambiente y sobre todo en Derechos Humanos, en lo que destaca establecer como atribución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la de supervisar el respeto de los derechos humanos en estancias migratorias del país



En la Comisión de Educación ante representantes de la SEP hicimos mesa de trabajo en la que se expone la importancia de los Libros de Texto Gratuito.

En Sesión Solemne conmemoramos el Día del Charro orgullo nacional e internacional.donde también se presentaron iniciativas.

El pleno reviso y atendió a la Glosa del 5° informe de Gobierno, en materia de Política Interior y Económica; ejes de gran relevancia para nuestro país y los ajustes que permitan un crecimiento más amplio en estos temas. Además de la conmemoración del Día Nacional de Protección Civil.



En la Comisión de Asuntos Migratorios de la cuál formo parte, discutimos y votamos sobre el Segundo Informe de Trabajos en esta comisión y del Dictamen con opinión sobre el Proyecto de Decreto por el que se reforma el Art. 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.









Asistí a la ceremonia donde se presenta el Reporte de Resultados del Combate a la Pobreza Multidimensional para Puebla en el año 2022 encabezado por el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.





Asistí a la primera reunión en Relaciones Exteriores para la planeación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023, abordamos temas como la protección del medio ambiente, con el objetivo de llegar a acuerdos y soluciones eficaces ante este desafío mundial

Así mismo se realizó la Sesión solemne con motivo del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, así como sesión ordinaria con posicionamientos de los grupos parlamentarios y Glosa del V Informe de Gobierno en materia de política social.

Posicionamiento del GPPVEM en torno a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Presidente López Obrador en Materia de Política Exterior: Migración.

Asistí a la conmemoración del 54 aniversario de la fundación de la organización para la cooperación islámica, como integrante del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina. Fue un honor acompañar al embajador del Estado de Palestina, Mohamed Saadat. Trabajamos en una agenda de trabajo enfocada en promover proyectos legislativos, agrícolas, culturales y de salud pública

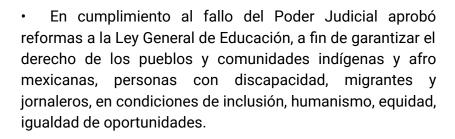




- Acta de la decimonovena reunión ordinaria.
- Programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
- Cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo al
- 31 de agosto de 2023, y
- Dictamen por el que se aprueban, con modificaciones, diversas iniciativas con proyecto
- de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de homologación y claridad de la ley







- Los diputados Verdes a favor de que ex trabajadores del Estado puedan reingresar al régimen obligatorio de Seguridad Social a través de la continuación voluntaria.
- Aprobamos promover la igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombre en la obtención de licitaciones.
- Votamos a favor de establecer como derecho integral y gratuito la prestación de servicios de salud a todos los adultos mayores, incluso si viven en situación de calle.









Dimos lectura, discusión y votación de dictámenes a iniciativas, en relación a la Vigésima Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanas. En los que destacan los siguientes dictámenes:

- Modificaciones a la minuta sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afro mexicanos.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024.





Además de tener una sesión solemne con motivo del 55 aniversario de los Juegos Olímpicos México '68, aprobamos lo siguiente:

- Adicionar una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Se declara el 29 de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Maíz".De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.
- Adicionar una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 6. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, reformar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.







Seguimos trabajando en la Cámara de Diputados, mucho que discutir y analizar cómo:

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.
- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

18 de octubre un día histórico para nuestro país, aprobamos en lo general y en lo particular, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia). Ese recurso será para los que sí lo necesitan y los que menos tienen.





Celebramos la 5ta. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos en dónde discutimos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.





Se discutio la Ley de Ingresos de la Federación 2024, sin aumento de impuestos, con miras al desarrollo y protegiendo a los que menos tienen.

En el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos en lo particular, con modificaciones, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que prevé ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

Con 260 votos a favor, 183 en contra y una abstención se aprobaron los artículos reservados en los términos del dictamen con las modificaciones y adiciones aceptadas por la Asamblea.





En una más de las sesiones ordinarias, aprobamos dictámenes en favor a los Consumidores, el Desarrollo Rural y por la seguridad de nuestros niños en materia de acceso a internet.

La Comisión de Asuntos Migratorios en la 17° reunión de junta directiva emite opinión en sentido positivo con modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 por las consideraciones antes expuestas.





En sesión ordinaria las actividades que realizamos en el pleno. Discutimos y votamos los siguientes dictámenes:

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN COMPRAS EN EL EXTRANJERO

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

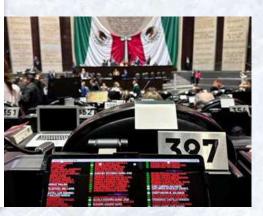
TRANSPARENCIA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN CÍVICA

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.







CULTURA DE PAZ ENTRE LOS JÓVENES

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

ELIMINAR RESTRICCIONES PARA EL TRASLADO DE LECHE MATERNA

Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS AFROMEXICANOS

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afro mexicanos.

En esta sesión ordinaria, revisamos la agenda política y discutimos dos dictámenes,

- 1. La Comisión de Salud en materia de objeción de conciencia
- 2. La Comisión de Vigilancia de la ASF por el que se nombra al titular de la Unidad de Evaluación y Control.





Con 262 votos a favor, 216 en contra y 1 abstención, el Pleno aprobó, en lo general, el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

En sesión ordinaria se presentaron 20 iniciativas en materia de Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento; atención a la salud; lengua materna; producción de granos y oleaginosas; lenguas indígenas, entre otras





En nuestra reunión 22 de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aprobamos cuatro opiniones a iniciativas para reformar igual número de leyes en materia de:

- Desarrollo forestal sustentable.
- Equilibrio ecológico y protección al ambiente.
- Defensoría pública, y
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad 11 dictámenes en materia de niñez, infraestructura de la calidad, pesca, áreas naturales protegidas, educación, derechos humanos, protección de datos personales, salud, tecnologías de la información y aeronaves pilotadas a distancia.



En sesión ordinaria, abordamos temas de gran relevancia, significativos para el desarrollo y el bienestar ciudadano de cada comisión, como los:

- Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Economía, Comercio y Competitividad
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Educación; y Derechos Humanos
- Salud; Seguridad Social; y Justicia.







COP 28

Les comparto mi participación en la COP28, se nos da la oportunidad a los representantes de nuestros pueblos originarios, que son parte fundamental para prevalecer aquellas memorias que proporcionan el equilibrio en el medio ambiente

Mesa de trabajo Participación del Sector Ambiental en la 28° Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con la participación del Subsecretario para asuntos multilaterales y Derechos Humanos Joel Hernández, en representación de la Canciller, del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y El Embajador de México en los Emiratos Árabes Unidos, Luis Alfonso de Alba. COP28



Introducción

La Conferencia de las Partes, conocida como COP, es una serie de conferencias internacionales sobre cambio climático organizadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Adoptado en 1992 durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, este tratado internacional tiene como objetivo abordar el cambio climático y sus impactos.

Durante las COP, representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y expertos se congregan con el objetivo central de negociar y acordar acciones para hacer frente al cambio climático a nivel mundial.





Los temas abordados incluyen la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático, la financiación climática y otros asuntos relacionados. Estas reuniones son consideradas de vital importancia para avanzar en la cooperación internacional y la acción climática en el contexto de la amenaza global del cambio climático.

Objetivos Específicos

Primeramente, se busca alcanzar un acuerdo para la transición gradual y efectiva lejos de los combustibles fósiles. Este compromiso claro tiene como meta la reducción de emisiones y la mitigación de los impactos ambientales asociados. Concurrentemente, se establece una ambiciosa meta de triplicar la capacidad de energías renovables para el año 2030, reconociendo su papel crucial en la construcción de un futuro energético sostenible.



necesidad de una acción inmediata. La movilización de inversiones considerables en energías renovables, redes y almacenamiento es esencial para respaldar esta transición. Asimismo, los gobiernos tienen un papel crucial en eliminar barreras históricas, como los retrasos en la implementación, y en establecer marcos estables y positivos que fomenten las inversiones necesarias.

Aunque estos objetivos son alcanzables, se subraya la

Relevancia

Desde la primera Conferencia de las Partes (COP) en 1995 en Berlín, Alemania, México ha mantenido una participación activa y regular en estos encuentros internacionales sobre cambio climático.



La relevancia de su presencia en la COP se fundamenta en múltiples aspectos cruciales.

Agenda pendiente

Nuestro país enfrenta la COP-28 de Dubái con ciertos retos y áreas pendientes en relación con sus compromisos para abordar el cambio climático. Aspectos a destacar incluyen:

Desafíos en Generación de Energía Renovable: Se vislumbra un escenario desafiante en la meta de generar el 35% de la energía eléctrica mediante fuentes renovables para el 2024. Este objetivo plantea interrogantes sobre la viabilidad de las políticas implementadas.







Falta de Claridad en Informes de Emisiones: Se reconoce la necesidad de mejorar la transparencia en los informes sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. La falta de claridad en este aspecto genera preguntas sobre la rendición de cuentas ambientales.

Reuniones Celebradas por COP

La COP (Conferencia de las Partes) se celebra anualmente. La reunión principal es conocida como la COP, y cada edición se numerada de forma secuencial (por ejemplo, COP-26, COP-27, etc.). Estas conferencias reúnen a representantes de los países signatarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para discutir y negociar acciones relacionadas con el cambio climático.

Última Reunión de COP

La reunión más reciente fue la COP 27 se realizó en Egipto parte relevante de la agenda climática fue:

• Aprobaron un acuerdo histórico para frenar el cambio climático: se comprometieron a mantener el incremento de la temperatura media del planeta muy por debajo de los 2°C, respecto a los niveles preindustriales y se buscase trabajar para limitar ese aumento a los 1,5°C.









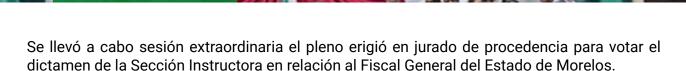
- Se cerró con un acuerdo innovador para proporcionar financiación por pérdidas y daños a los países vulnerables afectados por inundaciones, sequías y otras catástrofes climáticas.
- Los acuerdos alcanzados en la COP 27 dejaron claro que los principales temas de la cumbre eran:

El presidente de COP28, sultán al-Jaber, habla en la sesión inicial de la Cumbre Climática de la ONU COP28, jueves 30 de noviembre de 2023, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos

secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, participa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28), Dip. Fátima Cruz Peláez







En sesión ordinaria:

- Votación del Acuerdo de la JUCOPO por el cual se designan a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente
- Votación en paquete de dictámenes de puntos de acuerdo (votación económica)
- Discusión y votación de dictamen
- 1) Dos dictámenes de la Comisión de Defensa Nacional
- 2) Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y de Seguridad Social en materia de jornaleros
- 3) Dictamen de la Comisión de Pesca
- 4) Dictamen de la Comisión de Hacienda en materia de Agentes Aduanales
- 5) Minuta por el que se declara 2024 como año de Felipe Carrillo Puerto.
- 6) Minuta interpretación legislativa en torno a los derechos laborales de los militares que integran la Guardia Nacional.







Quiero compartirles que forme parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el Primer Receso del Tercer Año de la LXV Legislatura.





Jóvenes Construyendo el Futuro es uno de los Programas para el Bienestar que impulsa el Gobierno de la Cuarta Transformación con el que se brinda, durante 12 meses, capacitación gratuita en empresas y centros de trabajo. Además, las y los beneficiarios son acreedores a un seguro médico del IMSS que abarca enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

El 18 de septiembre de 2023, presenté la iniciativa en la Comisión de Hacienda y Crédito Público que indica que el extranjero no es residente fiscal, al enajenar un bien inmueble en el país tendrá que pagar el impuesto correspondiente al 25% sobre el total del ingreso obtenido, sin deducción alguna, para evitar la elución del pago de impuestos. Todos debemos contribuir en la reconstrucción de nuestro país

La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley", es por ello que impulsé la iniciativa en la Comisión de Educación y Derechos Humanos para garantizar que todos los niños tengan libre acceso a la educación inicial.







En la segunda sesión de la Comisión Permanente, abordamos varios temas, destacando la Agenda política con el tema de avances y logros del Gobierno de la República.

Tuve la oportunidad de firmar el acuerdo de la primera comisión de trabajo Gobernación, puntos Constitucionales y Justicia, por el que se invita a comparecer a las personas designadas por el Presidente de la República para diversas magistraturas.





Se presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 86 de la Ley de Mercado de Valores: Las emisoras que pretendan obtener la inscripción de sus valores en el Registro, para realizar una oferta pública, deberán elaborar un prospecto de colocación o suplemento informativo, preliminares y definitivos, que acompañen a la solicitud de inscripción, incluyendo la información relevante e incorporando los derechos y obligaciones del oferente y de quienes, en su caso, acepten la oferta.

El referido prospecto o suplemento deberá incluir, en todo caso, la información siguiente, conforme a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la Comisión.

En la Comisión Permanente se aprobó el dictamen relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar vacantes de magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

En la Sesión de la Comisión Permanente, tuve participación sobre el 30 Aniversario de la firma del TLCAN y pobreza en el país:

En contraparte, por fin, una administración federal logró aprovechar las bondades de un acuerdo en materia comercial como el T-MEC e impulsar la economía nacional, atendiendo una problemática tan añeja como la fundación misma de nuestra nación que es la pobreza.







día de Sesión Ordinaria en la Comisión Permanente, analizamos y votamos cinco dictámenes con puntos de acuerdo, uno de ellos busca exhortar respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de implementen y refuercen acciones de protección y conservación de la biznaga en todas sus especies como especie en peligro de extinción.





• Se llevó a cabo sesión solemne en conmemoración al aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

Así como la participación del Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y de los grupos parlamentarios.

- Les comparto que, fuimos el primer partido en firmar la iniciativa de la sociedad civil. La presentaremos en el congreso para hacerla pública, así como brindar difusión para el conocimiento de las y los mexicanos.
- En el PVEM estamos a favor de los derechos laborales. Hoy discutimos y votamos la iniciativa de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 423 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que el reglamento interior de trabajo debe contener una norma para prevenir la discriminación y promover la inclusión de personas con discapacidad, indígena y de la población de diversidad sexual.











En la participación de estos Foro de Diálogo Nacional, Reformas Constitucionales para la Libertad que propone el ejecutivo, se tocaron temas de gran relevancia, destacando dos que como integrante del PVEM y siendo parte de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos son de gran relevancia.

Como la importancia de actividades que fortalezcan la preservación de las lenguas maternas y consultar directamente a sus comunidades, pues son ellos los que guardan nuestras raíces; y en cuento al medio ambiente construir pilares en la construcción de nuestra sociedad que empaticen con el cuidado de nuestro medio ambiente y la importancia de la protección integral de nuestros animales.





Me sumo a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. En esta Vigésima Novena Reunión Ordinaria, analizamos, discutimos y votamos la iniciativa por la que se expide la Ley General de Gestión de Riesgo de Desastres y Protección Civil.

En la sesión ordinaria, se discutió 18 dictámenes, así como una declaratoria de reforma constitucional en materia de Guardia Nacional.







Los diputados del Partido Verde votamos a favor de la atención al sano desarrollo de la niñez.

- Aprobamos una reforma, que procura los principios de mínima intervención y no re victimización en juicios, quiere decir que, el derecho a ser escuchados, no se puede interpretar que deban asistir una y otra vez a un juzgado.
- También votamos a favor de incluir el principio de paridad de género para la integración de los titulares de las Secretarías de Estado y como eje rector del Servicio Profesional de Carrera.
- A favor de declarar el 15 de octubre, de cada año, como "Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal"
- Y a favor de armonizar el texto legal para incluir en diversas disposiciones la regulación de la política nacional de cuidados y la definición de trabajo de cuidados, agregando el cuidado en condiciones de dignidad, calidad e igualdad como un derecho para el desarrollo social





Participe en la tribuna, para presentar una iniciativa en favor de las mujeres, la cual tiene como objeto modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reformar el concepto de violencia psicológica, integrando "la legítima defensa" como un supuesto de reacción provocada por el daño a la estabilidad psicológica que pudiera ser temporal o permanente.





Pude reunirme con el Mtro. José Luis González Morales, Secretario General de la Sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Cómo educadora es mi interés unir fuerzas para atender las necesidades de docentes y alumnos, sobre todo de padres migrantes para continuar protegiendo sus garantías. Gracias por recibirme en esta productiva visita.

Se recibió con mucho cariño en esta casa del pueblo a 48 alumnos y 2 Académicos del programa de Derecho 6to y 7timo Semestre Generación 2020 y 2021 de la Licenciatura de Derecho Sede Chignahuapan del Complejo Regional Norte de la BUAP, tuvieron la oportunidad de estar en una sesión ordinaria dentro del Pleno del Poder Legislativo y visitar el Museo Sentimientos de la Nación, interactuando en los talleres parlamentarios, espero que su experiencia haya generado mayor interés y valores fundamentales del Estado Mexicano en su Función Legislativa.





Los diputados verdes votamos a favor de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual nos permitirá recuperar el dinero de cuentas de retiro inactivas de trabajadores mayores de 70 años y usarlo, bajo la vigilancia del Banco de México, para complementar las pensiones de aquellos que hoy no pueden vivir dignamente con la pensión que alcanzaron con su ahorro en el esquema de las AFORES.







CONCLUSIONES

REFLEXIÓN SOBRE EL IMPACTO GENERAL DEL TRABAJO LEGISLATIVO:

Las reformas aprobadas han demostrado la capacidad del Poder Legislativo para responder a las demandas y necesidades de la ciudadanía, consolidando su papel como agente de cambio y progreso. A través de la colaboración y el consenso, la LXV Legislatura ha sentado las bases para una vida pública más justa, inclusiva y responsable, donde el bienestar de todos sea el eje central de las políticas y decisiones gubernamentales.



























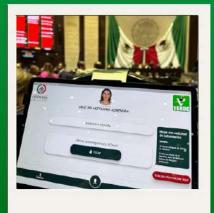








































GRACIAS!





FATIMA CRUZ PELÁEZ